Mesetas-Meta, 10 de agosto de 2026

El presente estudio se elabora de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS GENERALES

Atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación, igualmente se indica que no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores, por tanto es importante tener en cuenta los siguientes criterios:

VALOR: **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.250.000) M/CTE.**

Justificación:

OBJETO: **"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 CON DISPONIBILIDAD DE CONDUCTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS DIFERENTES ZONAS URBANA, RURAL DESDE Y HACIA MESETAS Y MUNICIPIOS DONDE SE REQUIERA EL TRASLADO DE MENORES PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS".**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Proceso de Selección de Mínima Cuantía, según las modalidades de contratación contempladas en la ley 1150, adicionadas por el Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y dando cumplimiento al procedimiento establecido en la Subsección V, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del decreto 1082 de 2015.

1. ESTUDIO DE MERCADO

ECONÓMICO:

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la Subsección Quinta, de la MINIMA CUANTÍA, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1494 de 2011 y la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Mesetas Meta, adelantará un proceso de Contratación Mínima Cuantía, del cual dará como resultado un **Contrato de prestación de servicios**.

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía y teniendo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones particulares del mercado ni de los potenciales oferentes ni de la estructura financiera u organizacional de los posibles proveedores.
Para la determinación del valor estimado de la contratación, se efectuó un estudio de costos, donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

DESCRIPCION DE VARIABLE	APLICA
Precios de la base de datos de la Entidad	X
Precios referentes de otras Entidades Estatales aplicadas para el caso en particular	X
Precios establecidos oficialmente	
Precios del mercado local, soportados en cotizaciones	
Precios de vigencias anteriores	
Incremento del Índice de Precios al Consumidor	
Transporte	
Mano de obra calificada	
Mano de obra no calificada	
Factor multiplicador	
Prestaciones salariales	

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial

El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario, de acuerdo con los actuales precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente)
- Aportes a seguridad social integral
- Transporte
- Gastos administrativos

Relación de descuentos realizados por la entidad al momento de efectuar el pago, son:

DESCRIPCIÓN	% PORCENTAJE
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4
ESTAMPILLA PROTURIMO	2
ESTAMPILLA PROCULTURA	2
TASA PRODEPOTE	2
TASA PRO JUSTICIA FAMILIAR	2
RETE-ICA	1
Para el caso de la retención en la fuente aplica base y tarifa según tabla de retención para el año 2026.	
Para el caso de la retención en la fuente por IVA RETEIVA, aplica según base y tarifa.	

Aunado a lo anterior la secretaría de gobierno, tuvo en cuenta los precios históricos contratados por el municipio, especialmente los contrato de servicios 194 de 2025 y contrato de servicios 159 de 2026.

De acuerdo a lo anterior se relaciona el presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Disponibilidad de vehículo tipo camioneta 4x4 con conductor	mes	3.5	$ 7.500.000	$ 26.250.000
TOTAL PRESUPUESTO					**$ 26.250.000**

Dentro de la perspectiva internacional, se precisa que, por la cuantía, el proceso de contratación no está cobijado por Tratado o Acuerdo Internacional, y no le son aplicables las obligaciones de los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio celebrados por Colombia.

TÉCNICO: El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual.

Con relación a los aspectos técnicos se deberá cumplir mínimo con las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	Disponibilidad de vehículo tipo camioneta 4x4 con conductor	mes	3.5

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

En este punto la Entidad analizará entre otras razones quienes puede comercializar o prestar el bien y/o obra y/o servicio.

Precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado por:

a. **Persona natural:** Que su actividad comercial corresponda a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual y posea la experiencia mínima.
b. **Persona jurídica:** Que dentro de su objeto social tenga la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa y experiencia mínima.
c. **Consorcio o unión temporal:** Conformado por personas naturales o jurídicas que cumplan con la actividad económica u objeto social y tengan experiencia mínima en relación con el objeto contractual.

Verificada la base de datos del Municipio de Mesetas, se obtuvo las siguientes personales naturales y jurídicas legalmente constituidas en el Municipio, dedicadas posiblemente a la actividad económica relacionada con el objeto de contratación:

No se encontró histórico del municipio relacionado con el servicio requerido:

Organización	Nit	Razón Social	Actividad Económica	Municipio	Dirección
Persona jurídica	822.006.560-2	CELUTAXI CITY S.A.S	Servicio de transporte de pasajeros	VILLAVICENCIO	CALLE 15 # 15ª-91 Barrio San Ignacio

Persona jurídica	900.719.923-5	COMERCIALIZADORA KIARA S.A.S	ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS OTRAS ACTIVIDADES : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS	MESETAS	CALLE 6 # V16-39 ENTRO
Persona jurídica	900856228-0	COOTRANSMESETAS	Servicio público de transporte de pasajeros municipal	MESETAS	Calle 9#4-22 barrio centro
Persona jurídica	800094338-9	COOTRANSARIARI	Servicio público de transporte de pasajeros municipal e intermunicipal	GRANADA	Calle 17 15-17
Persona Natural	40438249	CONSUELO LUNA HERNANDEZ	Servicio de alquiler de vehículo tipo camioneta 4x4 con disponibilidad de conductor para el desplazamiento del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia y de los niños, niñas y adolescentes de las diferentes zonas urbana, rural desde y hacia mesetas y municipios donde se requiera el traslado de menores para la garantía y restablecimiento de sus derechos.	MESETAS	MZ 12 CS 7 B/ María Camila

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del artículo 2 y artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existen en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el contrato que tiene por objeto **"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 CON**

DISPONIBILIDAD DE CONDUCTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS DIFERENTES ZONAS URBANA, RURAL DESDE Y HACIA MESETAS Y MUNICIPIOS DONDE SE REQUIERA EL TRASLADO DE MENORES PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS", el Municipio de Mesetas limitará el proceso de selección a MIPYMES que tengas domicilio en el Municipio en el evento de recibir dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica, solicitud en este sentido por mínimo dos (02) MIPYME que garanticen la satisfacción de las especificaciones técnicas y condiciones contenidas en el estudio previo.

El procedimiento de selección para MIPYME será establecido en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

¿El bien, obra o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada? N.A.

¿Los proveedores deben contar con algún tipo de licencia o autorización para comercializar o prestar el bien, obra o servicio? N.A.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICION DEL MUNICIO DE MESETAS – META.

Con base en la consulta efectuada en el portal de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la siguiente información corresponde a una muestra de las contrataciones que ha efectuado la administración municipal de Mesetas en Vigencias Anteriores en relación con el objeto a contratar.

ENTIDAD:	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS
MODALIDAD DE SELECCION:	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA:	CONSUELO LUNA HERNÁNDEZ	CONSUELO LUNA HERNANDEZ
N° CONTRATO:	194 DE 2025	159 DE 2026
FECHA DEL CONTRATO:	11 DE JUNIO DE 2025	27 de abril de 2026
OBJETO:	**"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 CON DISPONIBILIDAD DE CONDUCTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS DIFERENTES ZONAS URBANA, RURAL DESDE Y HACIA MESETAS Y MUNICIPIOS DONDE SE REQUIERA EL TRASLADO DE MENORES PARA LA GARANTÍA Y**	**"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X2, PARA EL USO OFICIAL DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MESETAS"**

	RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS".	
VALOR EN $:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000) M/CTE	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 14.000.000)
MODALIDAD DE PAGO:	Pagos parciales	Pagos parciales
GARANTIAS:	Para el caso en concreto, considerando la naturaleza del objeto del contrato, la forma de pago, el plazo pactado entre otros, el municipio de Mesetas considera que NO ES NECESARIO la solicitud de garantías para el presente proceso.	Para el caso en concreto, considerando la naturaleza del objeto del contrato, la forma de pago, el plazo pactado entre otros, el municipio de Mesetas considera que NO ES NECESARIO la solicitud de garantías para el presente proceso.
SANCIONES:	Ninguna	Ninguna
FECHA DE LIQUIDACION:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025	02 DE JULIO DE 2026

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

Con base en la consulta efectuada en el portal de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la siguiente información corresponde a las contrataciones realizadas en otras entidades

ENTIDAD:	**META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA**	**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
MODALIDAD DE SELECCION:	Contratación de Mínima Cuantía	Contratación de Mínima Cuantía
CONTRATISTA:	TRAVEL DEL LLANO S.A.S	WILSON JAVIER MORANO CUERO
N° CONTRATO:	184 DE 2020	91-085-2019
FECHA DEL CONTRATO:	04 de diciembre de 2020	08 de agosto de 2019
OBJETO:	GARANTIZAR LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA QUE EL PERSONAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA ATIENDA CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META	contratar la prestación del servicio de transporte multimodal para el desplazamiento de los servidores públicos, contratistas de la Regional ICBF Amazonas a la áreas no municipalizadas y municipios del departamento del Amazonas y sus comunidades, con el fin de garantizar el seguimiento a la prestación del servicio de las modalidades de PI a través de las visitas de verificación del cumplimiento de las condiciones de calidad a las diferentes Unidades de Servicio y Entidades

		Administradoras de los servicios de primera infancia
VALOR EN $:	$$3,000,000	$82,358,940.00
MODALIDAD DE PAGO:	Mediante pagos parciales	El Municipio realizará un solo pago al Contratista previa entrega del 100% de los productos contratados y efectivamente suministrados.
GARANTIAS:	N.A.	Cumplimiento – Calidad del servicio, Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones
SANCIONES:	Ninguna	Ninguna
FECHA DE LIQUIDACION:	28 de diciembre de 2020	30 de junio de 2022

***FUENTE: Base de datos www.contratos,gov.co.**

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11371378

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9762354

***FUENTE: Base de datos www.contratos,gov.co.**

El presupuesto oficial para el desarrollo del presente objeto contractual **"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 CON DISPONIBILIDAD DE CONDUCTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS DIFERENTES ZONAS URBANA, RURAL DESDE Y HACIA MESETAS Y MUNICIPIOS DONDE SE REQUIERA EL TRASLADO DE MENORES PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS"**, es por la suma valor **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.250.000) M/CTE.**

Que una vez realizado el análisis del sector económico se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector para el desarrollo de la contratación se procede a seguir con el proceso de la referencia.

JULIO CÉSAR TORRES GUZMÁN
Secretario de Gobierno

Proyectó: Claudia Castro / Comisaría de Familia
Reviso: Julio Torres / secretario de Gobierno
Revisó: Nancy Milena Umaña Gómez/Profesional de apoyo contratación